

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS
028-E-2021

Acta de la sesión extraordinaria número veintiocho, celebrada el trece de setiembre del dos mil veintiuno, en el salón de sesiones al ser las quince horas con trece minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Ana Yansi Arguedas Barahona
Regidora Suplente

Ana María García Madrigal
Regidor Suplente

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Donald Araya Vargas
Síndico Suplente

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE EN ESTA SESION: El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Presupuesto Ordinario (Inicial) para el Ejercicio Económico 2022.

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

Se encuentra ausente la Regidora Sara Montero Salas por asuntos personales, es sustituida por la Regidora Ana María García Madrigal, quien ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

ARTICULO II: Presupuesto Ordinario (Inicial) para el Ejercicio Económico 2022

Se cuenta con la participación de los funcionarios;

- ✓ José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera
- ✓ Luis Carlos Obando Murillo, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal

Se procede a realizar la explicación del presupuesto por parte de los funcionarios presentes.

Se abre un espacio para preguntas y comentarios;

El Síndico Donald Araya Vargas, menciona: "Con respecto a los caminos de Limoncito, Santa Marta – San Luis, nosotros como Concejo de Distrito se lo hicimos ver a Don Steven, no requiere tanta ampliación ahí, ese monto no está un poco alto, tal vez reducirle a ese y meter un camino que urge como el de Copey, necesita mantenimiento en lastre, ¿cómo se va a lastrear si es un camino donde no podemos acceder?, ese camino es difícil, tenemos esa duda como se hace en Copey si no hay camino".

El Ing. Luis Carlos Obando Murillo, menciona: "Copey básicamente es una conformación del camino, podemos valorar a futuro por medio de la Comisión de Emergencias, un primer impacto para otros trabajos que se requieren hacer, para el caso de Santa Marta parece poco, pero cuando se hace un talud sale mucha tierra, no es solo quitarlo, hay que inclinar el talud para evitar derrumbes, entonces básicamente se incluyeron horas excavadora y vagonetas para atender esas curvas y votar el material".

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "La verdad es que uno no queda conforme, vamos a aceptar en este momento lo que se le asignó a Pittier, lo voy a decir de una vez, con énfasis de que en el extraordinario se nos ha de ayudar con los caminos que tiene Pittier, lo que está hecho ya es la misma experiencia del año pasado, para el Concejo y la Administración, no venimos a hacer berrinches, vamos a ajustarnos a esto y que esta Municipalidad tenga presupuesto aprobado por la Contraloría, repito pero en el extraordinario nos tomen en cuenta ciertos caminos que quedaron ahí sin recursos que se han venido, el tiempo que tenemos es para que tengamos madurez no para hacer berrinches, se aprueba con esa condición, estamos de acuerdo".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Don Jorge, cuando usted viene y hace una solicitud, dos, tres, cuatro o diez caminos que usted considera que son prioritarios, por lo menos yo no veo mal, me parece que es una función suya como Síndico, de venir a pelear por su pueblo, me parece que el trabajo que usted hace,

es defender los caminos, que usted considera importantes, no es berrinche, ni nada parecido, al contrario, es parte del buen trabajo que usted hace como Síndico”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Reitero lo que dice Don Jorge, yo sé que aquí hay distritos que tienen un presupuesto alto en lastre y asfaltado, otros que no tienen mucha inversión, creo que se deben tomar en cuenta, a todos los distritos, los caminos que no se han tomado en cuenta ahora para que todos estén en un mismo nivel”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Quizás Donald, me puede ayudar con lo siguiente; hoy el Presidente del comité de la ASADA me comentaba sobre un camino, que de hecho no se contempla en el presupuesto, le agradecería que lo mencione usted, porque tiene más conocimiento de causa en el asunto, para saber si eventualmente se puede tomar en cuenta en algún presupuesto extraordinario, porque si es importante sobre todo por el proyecto tan grande que es para la ASADA de Limoncito”.

El Síndico Donald Araya Vargas, menciona: “En cuando a eso, el camino Mira Brunca quedó en la administración anterior sin terminar, la ASADA tiene proyectado, en los próximos días se termina el diseño de ingeniería, presupuestar para el 2022 la primera etapa del acueducto que es el drenador, tomas y planta de tratamiento, se dice que el otro año se empieza, yo he hablado con Don Rolando que se había presentado ese camino que es muy importante, lo he hablado con Andrés, con el Señor Alcalde, con el Ingeniero del porqué no se metió el camino, si nosotros lo priorizamos en el Concejo de Distrito por esa situación, se nos dice que si tiene que hacer el estudio de criterio técnico, que falta el alcantarillado, lastre y cabezales de los que colocaron, entonces si le meten inversión ahora no va a ser mucho, entonces al igual que Don Jorge y lo que decía don Gerardo Venegas, Administrador de la ASADA, es que nos den la posibilidad, porque es una inversión alta, de que en el próximo extraordinario se pueda incluir, entonces si les quitamos un poquito a los caminos del distrito, es poco lo que se puede hacer, entonces sería que por cada distrito hagamos una buena inversión o una sola inversión, que sea significativa, entonces para el próximo año que iniciamos el proyecto como en junio, en este momento se está haciendo el estudio impacto ambiental, ese se lleva de cinco a seis meses, después seguimos con el proyecto, siempre y cuando el AyA nos de presupuesto, entonces esa fue la negociación que hicimos, el Concejo de Distrito, la Unidad Técnica y el Señor Alcalde, que nos den la posibilidad de incluirlo en el presupuesto extraordinario, esa fue la condición para no hacer berrinche, pero la ASADA está informada que estuve atrás de esto”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Es que es así, hay un compromiso”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Ya se había hablado bastante de la propuesta y fue generalizado el criterio de que se sacara de emergencias cantonales, se habló de lo que decía Don Jorge, a todos los distritos obviamente le faltan recursos, pero está en trámite la fuente de material en Pittier, no sabemos si hay una respuesta, o si ya se está trabajando en eso, hay una oferta de tajo en Limoncito, se habló que son fuentes que debemos aprovechar, se habló de la oficina de proyectos, se llegó a la conclusión que ya hay resultados, aun cuando no está oficialmente conformada, se habló que si efectivamente en un año no hay resultados se finaliza, se habló y se hizo la consulta para lo del centro de atención diurno del adulto mayor, si se le había dado presupuesto, se reforzó lo de los diecisiete millones de FEDEMSUR, si no se presupuestan esos millones, existe la posibilidad de que imprueben el presupuesto, también se debe ser solidario en las deudas, el asunto de la creación de las nuevas plazas, se habló de la parte de tecnologías de información, de caminos que se eliminaron de alguna manera en el presupuesto del 2020, los viajes de material que son bastantes, también el compromiso es que en el extraordinario se van a incorporar, se habló de otra situación, la inversión de recursos para el edificio nuevo, además se habló de la transparencia que necesariamente tiene que haber en la inversión de recursos, con todo esto fuimos claros".

Al ser las 16:37 p.m. se retira el Síndico Donald Araya Vargas.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "varios detalles con respecto a esa reunión del viernes, yo no pude participar, posiblemente de todo eso que menciona Don Rolando son dudas que yo tengo, con el fin de los que no estuvimos en esa reunión o conversatorio podamos aclarar dudas, yo tengo varias y de hecho tengo un informe de solicitudes de aclaración, quiero saber ¿Cuántas plazas nuevas hay y cuanto significa eso en compromiso financiero?"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "No le entiendo si es, las que se están generando o las que están, usted habla de las que se están generando, por ejemplo; vienen la del asesor que ya está, pero tenemos que darle continuidad, no le entiendo si son todas las que se están proyectando".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Puede ser el detalle de todas, la del asesor legal, por ejemplo, al del asesor legal implica, veinte millones de colones es continuidad, la del otro implica diez millones de colones y es continuidad, podría ser el detalle de todas, no hay problema".

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "Nuevas serían, Administración General; Tecnologías de Información y Salud Ocupacional, Recolección de Residuos, un chofer y un peón, un Trabajador Social, en Gestión Local y Desarrollo Humano, en la Agencia de Proyectos son tres personas y una persona en Desarrollo Urbano serian 9, los asesores de continuidad y uno en Protección al Medio Ambiente, es de continuidad, son alrededor de ciento veintitrés millones de colones".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "O sea, con este presupuesto estamos incrementando el gasto corriente para el presupuesto 2022, en más de ciento veintitrés millones de colones".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Hay que recordar que hubo una aprobación por parte del Concejo Municipal para crear la oficina por más de cien millones de colones, más bien estamos haciendo un ahorro de casi cincuenta".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Entonces estamos claros bajo esas condiciones, nueve plazas nuevas y cerca de casi ciento treinta millones de colones adicionales en gastos corrientes, ¿valoraron la posibilidad de que eso no fueran plazas por el compromiso que implicaban?; sino hacer un estilo plan piloto de un año, para poder ver los resultados y no crear plazas en el sector público con todos los compromisos que eso significa".

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "En realidad si se valoró, porque en la información plurianual, se está manteniendo la estructura operativa que se está incorporando para el período 2022 y la proyección a los próximos cuatro años, se está incorporando y se tomaron como base lo que en el 2022 se está proponiendo versus el aumento que va a generar por inflación, como por el aumento en el costo de vida, además si nos ponemos a analizar, el encargado de tecnologías de información, es una plaza que tenemos años de estarla proponiendo, y como se va a incorporar en un plan piloto, si el entorno nos está obligando a que nos digitalicemos cada vez más, sería como una cuestión contraproducente decir que un plan piloto, cuando es una necesidad latente y vamos a una situación de que se deben digitalizar los servicios de la municipalidad".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "El TI es requisito y fue solicitado por la Contraloría, parte de las advertencias que se están realizando, salud ocupacional es parte de una ley que nos obliga a nosotros tenerla y es parte de las observaciones que nos realizan, la persona de recolección, por supuesto, estamos comprando un camión recolector, nada hacemos con hacer una inversión de ciento treinta y seis millones de colones, si lo tenemos parqueado, tenemos que contratar personas, al menos de que queramos alquilar o pagar los servicios, eso sería más costoso, entonces si nos ponemos analizar, realmente las necesidades son claras y estamos muy por debajo todavía de la captación de recursos que podríamos utilizar como Municipalidad de Coto Brus para la contratación de funcionarios".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Con su experiencia hacer el estudio actuarial para actualizar las dietas del Concejo Municipal?".

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "No sabría decirle, nunca se ha hecho, hay que analizarlo bien, se debe solicitar información a otros gobiernos locales, habría que analizar lo que ellos tarden en ese proceso, además una de las situaciones que se comentó y existe un compromiso por parte de la administración, en que lo que resta del período 2021 se establezca un desarrollo del proceso, para que en el 2022 ya se haga el ajuste correspondiente, de acuerdo al apoyo que brinde el Asesor de ustedes y el Asesor Municipal, no puedo decir cuánto se va a tardar, si voy a depender de otros, no puedo decirle que voy a durar quince o veintidós días".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "¿Usted puede dar fe de que esa modificación se puede hacer vía modificación presupuestaria y que no debe ir en el ordinario? (José Antonio Araya, no puedo dar fe de eso), si porque eventualmente podría ser que eso que está diciendo que se va hacer la actualización a enero no sea posible, porque puede que digan que debe ser mediante presupuesto ordinario".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Yo no puedo incluir en el presupuesto para el próximo año, recursos que ni siquiera han sido valorados o aprobados, si yo hago una intervención en el asunto de las dietas sin tener la documentación, no lo puedo incluir en el presupuesto, es más el señor Asesor del Concejo y el señor Asesor Municipal estuvieron trabajando en esto, saben que no es una cosa que se puede hacer de un día para otro, es imposible que nosotros podamos incluirlos en un presupuesto, un supuesto con lo que se pretende ganar por parte de los Regidores, una cosa es la buena fe de la administración y el deseo de colaborar, otra cosa es la imposición y el cambio de forma antojadiza, que nos va a traer problemas con la aprobación del presupuesto, también lo comentamos en la reunión, creo que todos los señores Regidores estuvieron de acuerdo en la situación, una cosa es el compromiso, que yo como representante de la administración he tomado, en cuanto al asunto de las dietas y otra cosa es lo que dice el Código Municipal, que dice que lo que podemos hacer es un aumento del 1%".

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "En la propuesta de las dietas que se está incorporando para el 2022, se está tomando como base la determinación de los datos que dice la Auditoría Interna, conforme más el 1% de acuerdo al aumento que hubo en el 2021 y el 2022, lo que legalmente, se puede incorporar está justificado mediante un estudio técnico elaborado y por eso se está incorporando, la otra parte que tiene que ver con el estudio de mercado, se debe definir en lo que resta del año, ese análisis que se debe hacer en el 2022, ahorita legalmente lo que se puede incorporar, es lo que legalmente se está incorporando en esa propuesta".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "El Sr. José Antonio y el Sr. Alcalde en éste caso tienen razón, a como está esto, solo eso se puede poner, porque no está hecho el estudio, evidentemente no se puede incorporar hasta no haber hecho el estudio actuarial, mi sugerencia y la aclaración que quiero hacer en este momento,

es que si no se hace el estudio actuarial y creo que no es tan complejo con personas con capacidad amplia como hay aquí muchos, me parece que no es algo tan difícil de hacer, si eventualmente no se incluye dentro de este presupuesto, es posible que cuando llegue enero se nos diga que no se puede hacer nada, porque tiene que hacerse en presupuesto ordinario, que hay cosas que solo se pueden hacer en el presupuesto ordinario y nos quedaríamos para el 2023 con la dieta que existe, solo es una aclaración por aquello que no se hubiese tomado en cuenta”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Justamente esa es la situación que nos están solicitando ustedes, en este momento nosotros tenemos una solución sin justificarlo, pero me estaban solicitando lo que usted propuso la vez pasada, que hiciéramos un cambio en las dietas, eso es imposible, eso va en contra de lo que dice la Contraloría y el Código Municipal, solo para aclarar, en el presupuesto enviamos las dietas correctamente como fueron aprobadas, el compromiso mío está y eso es lo que debe prevalecer”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “José Antonio una consulta, yo de hecho pretendo elevar la consulta después, pero quería consultarle a usted, se pueden invertir recursos en inmuebles que no son propiedad municipal basado en una promesa de donación de los mismos, para ser claro y concreto, hay algo que nos alegra mucho, que es la promesa de la donación de un inmueble, para la construcción del nuevo edificio municipal, un proyecto lindo que a todos nos gusta la idea, hay una modificación presupuestaria presentada por cuarenta millones de colones, vienen ciento y resto de millones de colones ahí, donde media una improbación de Contraloría ya, estamos a las puertas de incluir recursos en este momento sobre una promesa, no son propios, se pueden invertir recursos, cuarenta millones específicamente en la construcción de planos, estudios de suelo, en todo lo que implica, ya técnicamente el ingeniero lo puede ampliar, en un inmueble que no es propio, en algún momento el Señor Alcalde mencionó, que eso no se pierde porque los planos se pueden usar en otra parte, realmente los planos se diseñan para un inmueble, para un lugar en específico, puede ser que esos planos algo funcionen en otro lado, pero puede ser que no funcione nada, me corrige el Sr. Ingeniero si estoy equivocado, es posible o está bien, no hay ningún riesgo posterior, que estemos incluyendo recursos públicos en un inmueble que, en este momento, no le pertenece a la municipalidad”.

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “Esos cuarenta millones de colones que usted menciona, en ninguna modificación presupuestaria se han incluido, dentro de lo que aprobó la Junta Vial venían esos recursos, sin embargo, en la modificación presupuestaria no se tomaron en cuenta porque la Contraloría improbó los recursos, entonces ahorita en ninguna modificación presupuestaria se están incorporando, si bien es cierto se incorporó en el documento iba integral para que ustedes analizaran los diecisiete millones de colones y algo que se estaban incorporando a nivel de infraestructura vial, pero a nivel de inversión en el lote como tal, no se están incorporando, después hasta la información que yo tengo, es que

existe un acuerdo del Concejo Municipal, donde se aprueba la donación y que está en proceso los trámites legales, entonces yo no puedo decirle que eso específicamente de inversión, si es una cuestión legal, si por ejemplo, esos cuarenta millones de colones si yo como encargado de la Unidad Presupuestaria los hubiera incorporado, ahí si incluso yo hubiese estado en la disposición de aceptar todas esas repercusiones, por una cuestión del deber de cuidado, pero justamente bajo ese principio es que en la modificación presupuestaria N° 10 que está en revisión, esos cuarenta millones no se incorporaron, si venían dentro de la propuesta que aprobó la Junta Vial a raíz de la posible aprobación del extraordinario, pero no viene dentro de la parte numérica que se está pretendiendo modificar, solo vienen los diecisiete millones setecientos ochenta y ocho que es lo que Gestión Técnica está proyectando a nivel de infraestructura vial”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Nosotros podemos presupuestar, en ningún momento estamos invirtiendo, una cosa es hacer una inversión y otra cosa es proyectar una inversión, estamos proyectando una inversión, no estamos haciendo obras en una propiedad que no es nuestra, la propiedad es nuestra, porque ya fue aceptada por el Concejo Municipal, lo único es el trámite que está pendiente de realizarse, en este momento el plano se encuentra en el catastro, solo se necesita tiempo, sin embargo yo no puedo dejar de lado, una cosa tan importante como usted lo mencionaba ahorita, como es la construcción del edificio municipal, porque al día de hoy no tenga la escritura, una cosa es que yo tenga la escritura y otra cosas es que yo esté haciendo una inversión sobre una propiedad que no sea de la municipalidad, la pregunta busca como generar confusión entre los compañeros y me parece de muy mal gusto, creo que lo más claro es hacer la pregunta si se puede realizar la construcción del edificio o si podemos presupuestar los recursos para el edificio, pero lleva implícita una situación como una cizaña, que me preocupa un poco, cuando usted habla de que usted está presentando es que si nosotros podemos o no podemos invertir en una propiedad que no es de la Municipalidad de Coto Brus, yo creo que está más que claro que es de la Municipalidad de Coto Brus, una cuestión es lo que está pendiente de realizar para que el proceso y la propiedad sea de nosotros como municipalidad”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Steven, vea ya lo que usted perciba es otro tema, yo lo que menos quiero es generar polémica, ese inmueble en este momento, no es municipal, o sea, registralmente no es municipal, lo que menos me preocupa al final es un detalle, donde yo quiero evitar y le voy a decir por qué viene la consulta, porque le pregunté a muchas personas y en todos los casos me indican, vamos a ver, le acabo de decir al Señor Alcalde que se escucha bien, que no estamos ejecutando, es que nosotros no ejecutamos, el Concejo Municipal no ejecuta, el Concejo Municipal aprueba o imprueba presupuestos, nosotros estamos dando el aval para que se haga el diseño, los planos, uso de suelo y todo lo demás, eso es lo que se estaría haciendo, es sobre una propiedad que ahorita y yo sé que es un tema de tiempo, pero si eventualmente el señor el día de mañana, dice ya no, habría que empezar con trámite legal, para ver si está o no obligado, que esos trámites

legalmente son muy largos, tediosos y complejos, no va a pasar, ojala que no, pero en este momento el Concejo Municipal, le estaríamos diciendo, tome vaya, puede ir a hacer la contratación de los planos, los diseños, de todo lo demás, la modificación presupuestaria que hablo es la N° 10 efectivamente, donde venía ese tema, donde venía lo de los cuarenta millones de colones, si no me equivoco”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: “Efectivamente vienen reflejados en el cuadro, nosotros aportamos la información que manda la Junta Vial, sencillamente a la hora que José Antonio mete la modificación presupuestaria, no traslada los cuarenta millones colones, si usted revisa la modificación presupuestaria, solamente hace mención de las otras obras, en ningún momento se habla de planos, ni del equipo municipal”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “La consulta nace a raíz entre otras cosas al oficio de la Contraloría de fecha del 03 de setiembre, donde dice “...se imprueba la suma de ciento seis millones de colones a gastos de capital...” y demás que ustedes conocen, entonces no me interesa hacerlo más largo, pero me genera una duda de cómo podemos hacer para que eso no suceda y si somos claros en este momento no es de nosotros, a mí, me nace la consulta, se puede, nosotros no estamos dejándolo ahí que se haga después, el Concejo Municipal estaría aprobando los recursos para que se haga el estudio, los diseños, los planos”.

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “Una aclaración, estas inversiones están por encima del límite de los dineros que yo puedo girar como Alcalde, eso quiere decir que en el momento que se vaya a realizar un proceso de contratación ya sea para la construcción del edificio o para el diseño de los planos, tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal, ahí está la garantía que ustedes ocupan, en ningún momento se está pasando por alto ese trabajo, es una función del Concejo Municipal, ahorita aprobamos los recursos, porque sabemos y estamos claros que hacia ahí vamos y por eso estamos presentando el presupuesto”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “¿Creo que no nos va a dar tiempo, para yo hacer todas las consultas que tengo, ¿cuál es el procedimiento para hacerle las demás preguntas, se las hago llegar por escrito?, cómo hacemos, porque no nos va a dar tiempo y debemos iniciar la ordinaria, ¿se lo hago llegar por medio del Alcalde?, porque si no lo que debemos hacer, es convocar a otra sesión, porque existen muchas dudas, yo las traigo por escrito, se las remito por correo, porque hay algunos detalles que estuve viendo la semana pasada en la sesión ordinaria anterior, yo se lo dije al Señor Alcalde, falta el cuadro de origen N° 1, los recursos libres y específicos en la página N°5, falta el cuadro de la estructura organización de Recursos Humanos en la página N° 8”.

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: “Ese cuadro va dentro del presupuesto completo”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "De hecho faltan varios".

El Sr. José Antonio Araya Godínez, menciona: "De hecho se remitió al Concejo Municipal, los cuadros que hacían falta por una cuestión meramente de ampliación de información, pero los datos numéricos no van a variar nada, los salarios del Alcalde y la Vicealcaldesa van incorporados dentro del cuadro de administración general, la parte de dietas también se incorporó, entonces sería remitir al correo del Concejo Municipal, pero eso no va alterar en nada los datos numéricos que se incorporan a nivel de cuadros que se enviaron, porque son cuadros meramente de donde se toman los datos".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "De hecho tenemos la convocatoria de la comisión después de esta sesión, esa comisión va a pronunciarse y hacer las recomendaciones del caso, a mí me gustaría tener claro esas respuestas previo al informe de comisión".

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, menciona: "Respecto al tema de la comisión, yo pensé que ya se había reunido, porque eso tiene quince días de estar en comisión".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Usted estuvo en la sesión anterior y dijimos que íbamos a convocar a José Antonio para que nos explicara".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Han tenido quince días y no se ha realizado ninguna aclaración, no han hecho una sola consulta, ni la convocatoria han hecho, hace quince días lo entregamos y ya estamos a quince días de entregarlo y me preocupa demasiado toda esta situación, le seguimos dando largas y más largas".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "¿Hasta cuándo hay tiempo para votarlo?".

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "Ustedes tienen tiempo hasta el 20, no han hecho el informe, Señor Presidente, yo le pido que sean más comprensivos con los compañeros, ahorita, en este momento, si tuvieran que someterlo a votación, se votaría inmediatamente y hasta se dispensaría del trámite de comisión, garantizado se lo hago, con la gente que tenemos aquí, se puede dispensar del trámite, hay quorum y se puede votar el día de hoy, porque me parece que se debe respetar la decisión de los demás compañeros".

El Síndico Jorge Garita Hernández, menciona: "Señor Presidente con el respeto que usted se merece, a eso me referí al principio, a que este presupuesto se aprobara hoy, todo lo que mencionó, igual que usted, igual que cualquiera de nosotros, no podemos decir haga esto o lo otro, no es cosa de quince minutos, ni media hora, se suponía con todo respeto que merece la Comisión de Hacienda, que el

presupuesto ya se había visto y se había analizado, si de veras queremos a Coto Brus no ponga usted la causa, para que el cantón de Coto Brus, tenga otro presupuesto improbadó”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Don Jorge, usted dice que tiene que estar estudiado, si usted gusta le puedo presentar el estudio y todas las observaciones y consultas que yo traigo, lo que pasa es que necesito el espacio para poderlas evacuar, me parece a mí que eso no implica, como lo dije en su caso, y lo decía por usted, en hacer las consultas, aclaraciones y el proponer que las cosas se hagan, no implica, ni querer atravesar nada, ni querer complicar nada, yo creo, considero oportuno compañeros, que se habrá un espacio, en este momento tenemos que dejar la sesión por terminada, porque ya no nos queda tiempo, tenemos que empezar la sesión, si le solicito a la administración municipal, que me indique cual es el medio o el mecanismo para realizar las consultas, para aclarar las dudas que están pendientes y proceder con la sesión ordinaria que en este momento es necesario iniciar”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “En realidad yo desconozco las razones por la que no estuviste en la sesión donde se socializó, el objetivo era que hoy se aprobara, ahí se hicieron muchas consultas, si me identificaba con vos a la situación de inversión de recursos en el proyecto del nuevo edificio municipal, pero el Señor Alcalde cuando informa y tiene toda la razón, primero al ser montos superiores a lo que él puede por ley contratar en forma directa, eso va a SICOP, es de aprobación del Concejo Municipal, el Concejo Municipal no va a aprobar algo que no esté a derecho, entonces con esa respuesta quedo yo satisfecho, de todo lo demás básicamente hablamos, yo era del criterio de que si hubiera que aprobarlo hoy, por mí yo lo aprobaría, las dudas se expusieron, se consultaron, se hicieron modificaciones importantes, así es que, esa es la situación Señor Presidente, concuerdo de que faltan cinco minutos para que inicie la otra”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Don Rolando, la razón es por situaciones de trabajo, compañeros no tenemos tiempo, vamos a cerrar la sesión”.

Finaliza la sesión al ser las diecisiete horas con once minutos.

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO